



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
05 OCT 2021	
Recibido.....	8:04 Hs.
Exp. N°.....	45304 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre los mecanismos a efectos de garantizar los recursos humanos y materiales necesarios así como remitir los fondos correspondientes para brindar el servicio de seguridad en la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros.

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las autoridades locales de Chañar Ladeado vienen reclamando hace semanas por la insuficiencia de recursos humanos y materiales en materia de seguridad en la comuna., hecho que se ha visto reflejado en un importante aumento de los delitos tanto en el radio urbano como rural, que han alterado la vida cotidiana de la localidad.

En sendas presentaciones ante el Poder Ejecutivo, la Comuna de Chañar Ladeado requiere dotar de mayor personal a la Comisaría 5ta. así como de móviles policiales, ya que los existentes se encuentran permanentemente fuera de servicio. Además, solicitan se restituyan a la Comisaría local los fondos para funcionamiento y mantenimiento, que vienen (desde hace un año) siendo suplidos con



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

recursos propios de la administración local que aporta fondos para gastos como el de combustible o reparaciones. Ningún pedido obtuvo respuesta favorable.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MAXIMILIANO PULLARO
Diputado Provincial

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial